



ANPE

Sindicato Independiente miembro de **fses**

**ANPE SE REÚNE CON EL
PRESIDENTE DE LA CCAA**

**XLII CONSEJO
SINDICAL DE ANPE**

**FUNCIONARIOS
EN PRÁCTICAS**

25 AÑOS
DE JORNADA CONTINUA
Gracias a ANPE Murcia
— 2001 - 2026 —

Un camino que empezó por un mismo objetivo...

...para seguir construyendo la mejor educación

2001 2026

educación

www.anpemurcia.es

Edita:

ANPE-MURCIA
C/ San Félix, 1, 1º C
30006 Murcia
968 22 59 79
www.anpemurcia.es
anpe_murcia

Presidente-Editor:

Jose Antonio Martínez Robles

Directora:

Paqui Cayuela Fuentes

Jefa de Edición:

Laura Calero Pérez

Consejo de Redacción:

Mª Dolores Caballero Guerrero
Bienvenido Carrillo Castellón
Carlos Pérez Sánchez
Diego Jesús Romera González
Antonio Salmerón Marín

Imprime:

NEXTCOLOR
Vereda de Solís, 18 - 1
30006 Puente Tocinos
(Murcia)
968 30 25 77

Depósito Legal:

MU-591-1986

ISSN:

2171-1763

Distribución:

Ejemplar gratuito

Esta publicación, como toda información sindical, está amparada por la ley, debe estar expuesta en los tablones de información sindical que tendrá cada Centro. Las acciones que obstaculicen su distribución están penadas en las leyes vigentes.

ANPE no se responsabiliza ni se identifica, necesariamente, con los artículos y causas de colaboradores.

ANPE se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y colaboraciones recibidas.



ÍNDICE

03

Editorial

Un curso para avanzar, un compromiso para defender al profesorado

04

Acción Sindical

ANPE se reunió con el Presidente de la Región de Murcia

05

ANPE celebra su XLII Consejo Sindical

06

Proceso selectivo.
Fase de prácticas Maestros

07

ANPE, el valor de la profesión docente

08/09

La jornada continua:
una apuesta de ANPE que transformó la Escuela

10/11

ANPE ante el inicio del curso

Jubilación anticipada voluntaria para todos

12

Asesoría Jurídica

Doble victoria jurídica de ANPE para el profesorado y alumnado de Religión
- ANPE Murcia gana en el TSJ y frena la discriminación del alumnado de Religión Católica en los PHI.
- El Profesorado de Religión cobra definitivamente sus sexenios.

Concurso de traslados 2026

13

ANPE Murcia, presente en el Solemne Acto de Apertura Nacional del curso universitario

14/15

Experiencias

“Todos diferentes, todos importantes”

EDITORIAL

UN CURSO PARA AVANZAR, UN COMPROMISO PARA DEFENDER AL PROFESORADO

Comenzamos un nuevo curso escolar y, con él, renovamos nuestro compromiso con quienes hacen posible cada día la Educación Pública de nuestra Región: **los docentes**.

Septiembre vuelve a llenar las aulas de actividad, proyectos, ilusiones y también de incertidumbres. Detrás de cada horario, cada grupo y cada centro hay profesionales que asumen, con enorme responsabilidad, la tarea de enseñar, educar y acompañar a nuestros alumnos. Y es precisamente ese factor humano el que no podemos perder de vista cuando hablamos de educación. Porque la educación no son únicamente cifras, ratios, plantillas o estadísticas. **La educación son personas**. Son docentes que preparan sus clases, atienden a la diversidad, afrontan situaciones cada vez más complejas, acompañan a sus alumnos y sostienen diariamente el funcionamiento de los centros.

En estos primeros días de curso también hemos escuchado, los datos del último **informe PISA**. Es necesario analizar estos resultados y reflexionar sobre aquello que debemos mejorar, pero también es importante señalar algo: **el problema no está en el profesorado**.

Los docentes enseñamos con los recursos y medios que tenemos en nuestras aulas, con las plantillas que las Administraciones determinan y con un currículo que viene marcado por las sucesivas leyes educativas. En las últimas décadas hemos asistido a un constante vaivén de reformas y cambios legislativos, muchas veces sin el consenso necesario y sin la estabilidad que requiere un sistema educativo. No podemos pedir al profesorado que resuelva, por sí solo, los problemas estructurales de la educación.

El docente está en el aula, dando lo mejor de sí mismo, y merece reconocimiento, recursos, estabilidad y respaldo.

Por eso, desde ANPE Murcia hemos comenzado el curso trasladando a la Administración una hoja de ruta clara: querremos que éste sea el curso de los hechos y de las mejoras reales para el profesorado y la enseñanza pública.

Seguimos reclamando el desarrollo y abono del II Tramo de la Carrera Profesional, la reducción progresiva de las ratios, mejores condiciones para el profesorado interino y para los mayores de 55 años, la recuperación del poder adquisitivo, una jubila-

Informe PISA: el problema NO está en el profesorado

ción anticipada digna, más recursos para la inclusión, menos burocracia y más personal administrativo en los centros. También exigimos el desarrollo efectivo de la Ley de Autoridad Docente, un verdadero Plan de Climatización para nuestros centros y una regulación que garantice la protección del profesorado en viajes de estudios y actividades extraescolares.

Todas estas reivindicaciones y otras han sido trasladadas públicamente por ANPE Murcia y, lo que es más importante, hemos querido llevarlas directamente a quienes tienen la responsabilidad de tomar decisiones.

En este comienzo de curso hemos mantenido un encuentro con el presidente de la Comunidad Autónoma, Fernando López Miras, junto al presidente nacional de ANPE, Francisco Venzalá, para trasladarle nuestras principales demandas. Asimismo, hemos participado en distintos espacios de interlocución con la Administración y hemos solicitado al consejero de Educación, Víctor Marín, un encuentro para presentar nuestra campaña «El valor de la profesión docente» y abordar las medidas que corresponden al ámbito competencial de nuestra Comunidad Autónoma.

Porque desde ANPE tenemos claro que reivindicar no significa únicamente denunciar. Significa también proponer, dialogar, negociar y exigir resultados. Ese ha sido también el espíritu de nuestro XLII Consejo Sindical, celebrado coincidiendo con el inicio del curso. Un encuentro que nos ha permitido analizar la situación de la educación murciana, compartir propuestas y mirar hacia los retos que ya tenemos delante. Uno de ellos es, sin duda, la **Inteligencia Artificial**.

Pero si algo quiero destacar especialmente al comenzar este curso 2026/2027 es que **ANPE Murcia no está dispuesta a mirar los problemas desde la distancia**.

Estamos presentes en los centros, escuchando a los docentes. Estamos en las mesas de negociación, estamos ante la Administración, estamos en los medios de comunicación cuando es necesario trasladar a la

sociedad la realidad de nuestra profesión. Y estamos, sobre todo, al lado del profesorado cuando necesita orientación, asesoramiento, defensa o simplemente que alguien escuche sus problemas.

En los próximos meses tendremos por delante importantes negociaciones y decisiones que afectarán directamente a las condiciones laborales y profesionales de los docentes. Y el próximo 3 de diciembre tendrá lugar un nuevo proceso de elecciones sindicales en la enseñanza pública de nuestra Región.

No es éste el momento de hablar de campaña, habrá ocasión para ello, pero sí considero importante señalar que la representación que surja de ese proceso determinará, durante los próximos cuatro años, el marco de la representación sindical del profesorado y la capacidad de las organizaciones para defender sus reivindicaciones, participar en la negociación y trasladar ante la Administración la voz de los docentes.

Y en ANPE sabemos que esa **responsabilidad no se improvisa**, se construye cada día, con trabajo, con presencia, con independencia y con una defensa firme de la profesión docente.

Este curso tenemos mucho trabajo por delante. No pedimos privilegios, pedimos condiciones profesionales que permitan a los docentes desarrollar su trabajo con dignidad y que permitan a nuestros alumnos recibir la educación que merecen, porque detrás de cada reivindicación hay siempre un objetivo mucho más importante: **conseguir una Educación Pública de calidad**, con docentes reconocidos, protegidos y valorados.

Comenzamos un nuevo curso con ilusión, pero también con responsabilidad. **ANPE tiene una hoja de ruta, tiene propuestas, tiene capacidad de trabajo y, sobre todo, tenemos algo que nadie puede sustituir: la fuerza y el compromiso de nuestros docentes.**

Feliz curso 2026/2027 a todos los compañeros y compañeras.

#Seguiremos trabajando. #Seguiremos defendiendo. #Seguiremos avanzando.

Jose A. Martínez Robles

Presidente Autonómico de ANPE-FSES



ANPE SE REUNIÓ CON EL PRESIDENTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

El encuentro con Fernando López Miras permitió abordar la necesidad de avanzar en materia educativa en la Región, así como de establecer un marco profesional propio para el profesorado.

El reconocimiento de la profesión docente, y la necesidad de avanzar hacia un marco que regule de manera integral la trayectoria profesional del profesorado, centraron el encuentro mantenido el pasado **10 de septiembre entre ANPE y el Presidente de la Región de Murcia, Fernando López Miras**.

La reunión contó con la participación del **Presidente Nacional de ANPE, Francisco Venzalá González**, y del **Presidente Autonómico de ANPE Murcia, José Antonio Martínez Robles**, y permitió reforzar la interlocución del sindicato con el Gobierno regional al comienzo del curso 2026/2027.



Uno de los principales asuntos planteados fue la necesidad de abordar **una actualización y fortalecimiento integral de la profesión docente**.

Para ANPE, este proceso debe incluir cuestiones que afectan a toda la trayectoria profesional, desde el acceso a la función docente hasta la jubilación. Entre ellas se encuentran la revisión del sistema de ingreso y acceso, el desarrollo de la Carrera Profesional y, especialmente, la creación de un **Estatuto de la Función Pública Docente**.

La propuesta parte de la necesidad de contar con un marco específico que permita ordenar y reconocer las particularidades de la profesión docente. Un estatuto de estas características permitiría abordar de manera conjunta los distintos elementos que configuran la vida profesional de los docentes, evitando que cuestiones

fundamentales de la profesión se desarrollen de manera fragmentada.

ANPE viene defendiendo así la necesidad de situar al profesorado en el centro de las políticas educativas y de avanzar hacia un modelo profesional que reconozca tanto la responsabilidad inherente a la tarea educativa como la evolución de las funciones que desempeñan los docentes.

José Antonio Martínez Robles, desde la perspectiva **autonómica**, planteó algunas cuestiones que requieren avances en la Región de Murcia, entre ellas la **regulación de los viajes de estudios** y actividades extraescolares, especialmente en lo relativo a la responsabilidad del profesorado. También destacó la necesidad de reforzar la protección del docente en el ejercicio de sus funciones, garantizando apoyo psicológico profesional y una adecuada cobertura jurídica mediante el desarrollo de la **Ley de Autoridad Docente** de la Región de Murcia, aprobada en 2013.

Asimismo, ANPE insistió en el desarrollo de un Plan de climatización en los centros de la Región.

Otro de los asuntos tratados fue **la continuidad de la Carrera Profesional Docente**, como herramienta de reconocimiento de la trayectoria laboral, experiencia y dedicación de los docentes.

ANPE Murcia recordó su participación en el acuerdo que permitió establecer el primer tramo de la carrera profesional en 2019 y planteó la necesidad de continuar desarrollando este modelo mediante el correspondiente encuadramiento y abono del segundo tramo para el personal docente que cumpla los requisitos.

Para ANPE el diálogo y la capacidad de alcanzar acuerdos deben formar parte de cualquier avance en materia educativa.

Desde esta perspectiva, ANPE Murcia manifiesta su disposición a reforzar su presencia en los espacios de diálogo institucional, a trasladar directamente a la Administración las necesidades de los docentes, combinando la defensa de las posiciones del profesorado con la voluntad de llegar a acuerdos que contribuyan a **fortalecer la profesión docente y consolidar una Enseñanza Pública de calidad en la Región de Murcia**.

ANPE MURCIA CELEBRA SU XLII CONSEJO SINDICAL

ANPE Murcia celebró el pasado 12 de septiembre su XLII Consejo Sindical, una jornada de encuentro, formación y reflexión que reunió a representantes de la organización y que estuvo marcada por uno de los grandes retos que afronta actualmente el sistema educativo: la incorporación de la Inteligencia Artificial a las aulas.

La posición de ANPE parte de una idea fundamental: la Inteligencia Artificial debe ser una **herramienta al servicio de la Educación**, pero no puede sustituir aquellos elementos que resultan esenciales en cualquier proceso educativo, como la creatividad, el pensamiento crítico, la comprensión o la labor del docente.

El Consejo Sindical se convirtió así en un espacio para analizar las oportunidades que ofrecen estas nuevas tecnologías, pero también los desafíos que plantea su utilización en el ámbito educativo.

Desde ANPE se puso especialmente de relieve la necesidad de que esta transformación tecnológica vaya acompañada de **formación específica para el profesorado**, de manera que los docentes puedan incorporar estas herramientas con seguridad, criterio pedagógico y autonomía profesional.

Asimismo se reflexionó sobre los retos que plantea su utilización. Cuestiones como la **protección de datos, la seguridad, los derechos del alumnado, la autonomía profesional del docente o las implicaciones éticas y pedagógicas** fueron objeto de análisis, poniendo de manifiesto la importancia de establecer criterios que permitan realizar una incorporación responsable de estas tecnologías.

Por ello, ANPE Murcia defiende una Educación capaz de aprovechar los avances tecnológicos sin renunciar a sus principios fundamentales. Una Educación que pueda beneficiarse de las posibilidades de la Inteligencia Artificial, pero que continúe siendo **humana, crítica, ética y centrada en el aprendizaje**.

Reconocimiento a la trayectoria y dedicación a ANPE Murcia

El XLII Consejo Sindical contó también con un acto institucional de reconocimiento a dos personas cuya trayectoria ha estado estrechamente vinculada a ANPE Murcia.

Durante la jornada se hizo entrega de la **insignia de ANPE Murcia** a **D. Clemente Hernández Abenza**, que fue presidente del sindicato durante más de 24 años, y a **D.ª Isabel Sánchez Jiménez**, quien desempeñó durante años la responsabilidad del servicio del **Defensor del Profesorado de ANPE**.



Con este reconocimiento, ANPE Murcia quiso poner en valor su dedicación, compromiso y trabajo desarrollado durante años en defensa del profesorado y en el fortalecimiento de la organización sindical.

El acto contó con la presencia del **Consejero de Educación y Formación Profesional de la Región de Murcia, Víctor Marín**, así como de una amplia representación de miembros de ANPE a nivel nacional y de distintas autonomías.

Durante la clausura, **Francisco Venzalá González**, Presidente de ANPE Nacional, resaltó la importancia de continuar trabajando por acuerdos sólidos y duraderos que contribuyan a mejorar el sistema educativo.

Venzalá reivindicó asimismo la necesidad de avanzar hacia un **Pacto Educativo** que permita contar con una Ley Orgánica de Educación estable en el tiempo y fruto del consenso, y subrayó la importancia de reforzar el reconocimiento social y profesional de los docentes.

El XLII Consejo Sindical de ANPE Murcia se cerró, de este modo, como una jornada de **formación, reflexión y reconocimiento**, reafirmando el compromiso de la organización con un profesorado preparado para afrontar los nuevos desafíos educativos y con una Educación en la que la innovación tecnológica esté siempre al servicio de las personas.

PROCESO SELECTIVO

FASE DE PRÁCTICAS MAESTROS



NORMATIVA

Regulada en BASE VI

Orden de 21 de enero de 2026 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de los procesos selectivos.

CONSTA DE



4 meses de docencia directa bajo tutoría
(1 de septiembre del 26 al 1 de enero del 27)



Curso de formación



Reconocimiento médico: físico y psicológico



SE CONSTITUYE



Comisión Calificadora

- Designa al profesor tutor
- Aporta información a los presidentes de la Comisión evaluadora
- Organiza actividades de inserción en el centro y el curso de formación inicial
- Emite la calificación: apto/no apto



Comisión evaluadora en cada centro

- Inspector: Presidente
- Director del centro
- Profesor tutor



EVALUACIÓN

1

Funcionario/a en prácticas:

Elabora un informe final de carácter personal. Éste se trasladará a la Comisión calificadora al término de la fase de prácticas, por el medio que ella establezca.

2

Profesor tutor:

Al finalizar el periodo de prácticas, elabora un informe acerca de las tareas realizadas por el funcionario/a en prácticas conforme a lo establecido en el Anexo XII que será remitido a la comisión evaluadora.

3

Presidente (Inspector):

Si la valoración del profesor tutor es positiva, el presidente podrá, oído el director del centro, asumir ese informe en su totalidad, procediendo al visado del mismo haciéndolo constar en el acta de evaluación de dicha comisión. Si la valoración del profesor tutor es negativa, el presidente realizará un informe complementario para garantizar la máxima objetividad y equidad.

4

Comisión Calificadora:

Evalúa al funcionario/a en prácticas a partir de todos los informes anteriores con los términos **APTO/NO APTO**.



Si se obtiene un **"NO APTO"** la Consejería de Educación podrá autorizar la repetición de la fase de prácticas **por una sola vez**



RECUERDA QUE



Es conveniente leer el Anexo XII de la Orden de 21 de enero de 2026



Tendrás una visión general de los aspectos que va a evaluar el profesor tutor.



Es recomendable llevar un diario de la actividad desarrollada en el centro.

Puede ser útil en la elaboración del informe final.



Es obligatorio participar en el concurso de traslados que se convocará en octubre/noviembre de 2026. Pregunta a tu delegado/a de centro o acude a la sede.

ANPE, EL VALOR DE LA PROFESIÓN DOCENTE

ANPE, primera fuerza sindical del profesorado en la Enseñanza Pública a escala nacional, reunió el pasado 16 de septiembre en Zaragoza a docentes procedentes de distintos puntos de España en una concentración enmarcada en su campaña "ANPE, el valor de la profesión docente".



Mediante esta acción, ANPE reclama situar nuevamente en el centro del debate educativo al personal docente, así como poner en valor su trabajo y defender su protagonismo en la toma de decisiones. El sindicato sostiene que la educación necesita menos confrontación y más acuerdos, menos ideología y más soluciones, menos ruido y más compromiso con quienes sostienen el sistema educativo desde las aulas. En línea con estas premisas, **reivindica un sindicalismo como el que representa ANPE, que escucha, negocia y consigue mejoras reales.**

Los representantes de ANPE han recordado que su independencia sindical, mantenida a lo largo de casi cinco décadas, les permite deberse exclusivamente al profesorado y a la educación, al margen de intereses ideológicos y con independencia del color de cada Administración. Frente a la utilización de la educación como arma arrojada entre políticos, el sindicato ha reivindicado un modelo sindical útil, capaz de transformar las reivindicaciones en mejoras reales para el personal docente.

Durante la concentración, ANPE ha reivindicado algunas de las condiciones que, a su juicio, resultan impres-

cindibles para que el profesorado pueda desarrollar su labor adecuadamente y para garantizar una mayor calidad del sistema educativo.

En primer lugar, ha reclamado un **Estatuto Docente**, es decir, un marco regulatorio propio que reconozca la responsabilidad y cualificación del profesorado, regule sus condiciones de trabajo a escala estatal y establezca una verdadera carrera profesional.

Igualmente, ha defendido una **reducción efectiva de las ratios alumnado/docente** y de la jornada lectiva del profesorado. A ello, ANPE ha sumado la necesidad de **reducir la carga burocrática** que cada vez resta más tiempo al profesorado para preparar clases, evaluar y atender al alumnado, y ha reclamado **recursos suficientes para garantizar la inclusión educativa** en un contexto de creciente complejidad en las aulas, lo que implica más profesorado de apoyo, más especialistas, más orientadores y más medios materiales.

Entre sus reivindicaciones, el sindicato ha incluido también un **nuevo sistema de ingreso a la función pública docente**, elaborado con transparencia y seguridad jurídica, sin improvisaciones que generen incertidumbre entre los aspirantes, así como un pacto de mínimos que evite que la educación cambie de ley orgánica cada vez que entra un nuevo Gobierno y que permita consolidar y evaluar adecuadamente las estrategias educativas.

También ha insistido en la urgencia de que el Gobierno ponga en marcha un **plan de recuperación salarial** del personal docente, después de décadas de pérdida de poder adquisitivo, y recupere el derecho a la jubilación anticipada voluntaria e incentivada para todo el colectivo.

Para ANPE, la profesión docente no puede convertirse en un instrumento al servicio de intereses ajenos a la Educación. Por ello, ha insistido en que el **profesorado merece respeto, apoyo y reconocimiento**; en que necesita una representación libre, independiente y centrada exclusivamente en la defensa de sus derechos profesionales; y en que, frente a otros intereses,

**DEFENDER EL VALOR
DE LA PROFESIÓN DOCENTE
ES DEFENDER LA EDUCACIÓN**

Por todos estos argumentos, ANPE Murcia exige priorizar y reforzar los recursos de la Enseñanza pública.

LA JORNADA CONTINUA: UNA APUESTA DE ANPE QUE TRANSFORMÓ LA ESCUELA

Hace un cuarto de siglo, la jornada continua abrió en la Región de Murcia un nuevo modelo de organización escolar. Lo que hoy forma parte de la normalidad de nuestros centros de Infantil y Primaria fue entonces una propuesta que tuvo que abrirse camino entre reticencias, dificultades y unas condiciones iniciales especialmente exigentes. ANPE Murcia fue la organización que decidió dar ese paso y defender, desde el principio, una jornada escolar más racional para el alumnado y el profesorado.

Corrían los últimos años de la década de los noventa y los primeros años del nuevo milenio cuando **ANPE comenzó a plantear con firmeza la necesidad de superar el modelo de jornada partida**. ANPE defendía que concentrar la actividad lectiva en horario de mañana podía favorecer la atención y el rendimiento del alumnado, especialmente en las primeras etapas educativas, al tiempo que permitía avanzar en la conciliación de la vida laboral y familiar. El camino, sin embargo, no fue sencillo. **La Administración estableció unas condiciones muy exigentes** para que los centros pudieran acceder a este modelo y otras organizaciones sindicales mostraron importantes reticencias. **ANPE Murcia decidió asumir el reto** y trabajar directamente con las comunidades educativas para explicar las ventajas de la jornada continua y facilitar que las familias pudieran valorar la propuesta con información suficiente.

Durante los primeros años, **los requisitos para conseguirla fueron especialmente difíciles**. La normativa establecía inicialmente que la opción debía contar con un respaldo superior al 66 % del censo, lo que hizo que entre 2001 y 2004 fueran todavía pocos los centros que consiguieran implantarla. Los delegados de ANPE recorrieron colegios, participaron en reuniones y pusieron su experiencia a disposición de las asociaciones de madres y padres. El objetivo era trasladar un mensaje claro: **una jornada lectiva concentrada de manera adecuada no suponía perjudicar al alumnado**, sino avanzar hacia una organización escolar más acorde con sus necesidades y con la realidad social de las familias.

La experiencia de los primeros centros fue demostrando que aquellos temores iniciales no se correspondían con la realidad. A medida que más comunidades educativas conocieron sus resultados y comprobaron las posibilidades que ofrecía este modelo, creció la demanda para modificar las condiciones de acceso. **A partir de 2004, la implantación de la jornada continua experimentó un crecimiento extraordinario** y, en apenas unos años, se extendió prácticamente a la totalidad de los colegios públicos de Infantil y Prima-

ria de la Región de Murcia. Un proceso que culminó mediante la decisión democrática de las propias comunidades educativas.

Veinticinco años después, la perspectiva permite valorar la dimensión de aquella transformación. La jornada continua se ha consolidado como una realidad plenamente integrada en la organización de nuestros centros y ha supuesto un cambio sustancial en la distribución del tiempo escolar y en las condiciones de trabajo del profesorado. **Miles de docentes pueden desarrollar actualmente su jornada lectiva en horario continuado, sin tener que interrumpirla diariamente para regresar al centro por la tarde**. También las familias han incorporado este modelo a su organización cotidiana, junto con las actividades complementarias y extraescolares que cada centro ofrece.

Para ANPE Murcia, este aniversario constituye mucho más que una efeméride. Es el reconocimiento a una apuesta que exigió perseverancia, diálogo y capacidad para defender una propuesta cuando todavía generaba dudas. La jornada continua es hoy una parte consolidada de nuestra escuela pública y representa uno de los cambios que más ha contribuido a racionalizar los tiempos escolares y laborales.

Celebrar estos 25 años significa recordar que las mejoras educativas y profesionales son posibles cuando se identifican las necesidades, se defienden con argumentos y se trabaja de forma constante para hacerlas realidad.

Y en este escenario, ANPE siempre estará al servicio de los docentes.

ANPE:

**Orgullosos de nuestro pasado,
comprometidos con nuestro presente,
y liderando siempre el futuro de la enseñanza
en la CARM.**

Antonio Salmerón
Diego J. Romera

25 AÑOS

DE JORNADA CONTINUA

Gracias a ANPE

- ✓ Más tiempo para aprender
- ✓ Más conciliación para las familias
- ✓ Mejores condiciones para el profesorado
- ✓ Centros más eficientes y participativos



ANPE
SINDICATO INDEPENDIENTE
MURCIA



Juntos por una educación mejor

ANPE ANTE EL INICIO DEL CURSO

ANPE Murcia demanda un conjunto de medidas dirigidas a mejorar las condiciones profesionales de los docentes y reforzar los recursos de los centros educativos.

El inicio de un nuevo curso escolar representa una oportunidad para impulsar las mejoras que necesita la Educación pública de la región, que pasan necesariamente por mejorar las condiciones de trabajo docente y dotar a los centros de los recursos humanos y materiales necesarios.

Es por eso que en ANPE Murcia afrontamos el curso 2026-2027 reclamando que los compromisos adquiridos con el profesorado se traduzcan en **medidas concretas y efectivas**, medidas como:

- **Carrera Profesional**

La Carrera Profesional constituye una forma de reconocer la experiencia, la formación, la dedicación y el compromiso de los docentes que desarrollan diariamente su labor en las aulas.

Una de las principales prioridades de ANPE Murcia es hacer realidad el **II Tramo de la Carrera Profesional Docente**, mediante su desarrollo, encuadramiento y abono.

- **Jubilación anticipada voluntaria para todos** atendiendo a las características de la profesión y facilitando el necesario relevo generacional.

- **Menos alumnos por aula**

Reducir la ratio favorece la atención individualizada, la inclusión y la convivencia. ANPE Murcia apuesta por avanzar progresivamente hacia unas ratios máximas de **18 alumnos en E.I., 20 en E.P. y 22 en ESO y Bachillerato**.

- **Condiciones más justas para el profesorado a lo largo de toda su trayectoria**

En el caso del **profesorado interino**, reducir a 165 días trabajados el requisito necesario para generar el derecho al cobro de los meses de verano.

Para los **docentes mayores de 55 años**, reducción de dos horas lectivas sin merma retributiva.

- **Centros preparados para las temperaturas de nuestra Región**

No se trata de una cuestión de comodidad, sino de garantizar unas condiciones adecuadas de **salud laboral, prevención y calidad educativa**.



Por ello, ANPE ha propuesto la creación de una **«Mesa del Calor»**, para diagnosticar la situación, realizar auditorías técnicas y planificar actuaciones a corto y medio plazo, que permitan dar respuesta a las necesidades de los centros a través de un plan de climatización integral.

- **Autoridad docente y protección del profesorado**

Otra de las prioridades para ANPE Murcia es el desarrollo efectivo de la **Ley de Autoridad Docente**. El reconocimiento de esta autoridad debe garantizar la presunción de veracidad del docente en el ejercicio de sus funciones y debe ir acompañado de mecanismos que proporcionen una protección jurídica real ante las situaciones de conflicto que puedan producirse en los centros.

- **Regulación de los viajes de estudios y actividades extraescolares**

ANPE considera necesario establecer un marco específico para estas actividades que garantice la **protección jurídica del profesorado**, una cobertura adecuada mediante seguros de responsabilidad civil y una ratio profesor-alumno específica.

- **Menos burocracia para que los docentes puedan enseñar**

La reducción de la carga burocrática es otra de las medidas necesarias para mejorar el funcionamiento de los centros.

Y esta reducción requiere, por un lado, simplificar procedimientos para que los docentes puedan dedicarse a la preparación de clases, coordinación

docente y atención al alumnado; y, por otro lado, reforzar las plantillas de personal administrativo.

Como mínimo, es necesario un auxiliar administrativo a jornada completa en cada centro público de Educación Infantil y Primaria y dos en cada Instituto de Educación Secundaria, de este modo, los centros contarían con el personal necesario para asumir las tareas administrativas y los docentes podrían concentrarse en su función principal: **ENSEÑAR**.

- **Una oferta de empleo acorde con las necesidades de los centros**

Ante la elevada tasa de interinidad existente en el Cuerpo de Secundaria, ANPE reclama, para las **oposiciones de 2027, una oferta superior a 2.100 plazas**, así como unas pruebas selectivas más **objetivas, transparentes y garantistas**, con criterios de evalua-

ción y calificación claros y conocidos con suficiente antelación, mayor concreción de las pruebas prácticas, justificación de las calificaciones y una mayor protección para los miembros de los tribunales.

Todas estas medidas exigidas por ANPE Murcia responden, por tanto, a un objetivo común: **crear las condiciones necesarias para que el profesorado pueda desarrollar su labor con garantías y para que los centros educativos puedan ofrecer una respuesta adecuada a las necesidades del alumnado**.

ANPE Murcia reclama que el curso 2026-2027 sea el curso de las **mejoras reales y de las medidas efectivas**, avanzando desde los compromisos hacia actuaciones concretas que permitan fortalecer la enseñanza pública y reconocer el papel fundamental del profesorado en el sistema educativo de la Región de Murcia.

JUBILACIÓN ANTICIPADA VOLUNTARIA PARA TODOS

La jubilación anticipada del profesorado vuelve a situarse en el centro del debate educativo y sindical. Desde ANPE defendemos que se trata de una cuestión de justicia, salud laboral y mejora del sistema educativo público.

Actualmente, **existe una clara desigualdad entre el profesorado en función de su régimen de cotización**. Los funcionarios docentes incorporados antes de 2011, adscritos al Régimen de Clases Pasivas del Estado, pueden acogerse a la jubilación voluntaria a los 60 años con 30 años de servicio. Sin embargo, quienes accedieron con posterioridad y pertenecen al Régimen General de la Seguridad Social no disponen de ese mismo derecho, viéndose obligados, en muchos casos, a prolongar su actividad hasta los 67 años.

Desde **ANPE** consideramos que esta situación genera una discriminación injustificada entre compañeros que desempeñan exactamente la misma labor educativa. La docencia es una profesión con un importante componente vocacional, pero también con un elevado nivel de exigencia física, mental y emocional. El desgaste acumulado tras décadas de servicio debe ser reconocido por la Administración Educativa y por el conjunto de las administraciones públicas.

Por ello, **ANPE** reclama la **extensión de la jubilación anticipada voluntaria a todo el personal docente de la enseñanza pública**, independientemente de su régimen de cotización. Además, defendemos la recuperación de incentivos económicos vinculados a la jubilación anticipada, medidas que durante años facilitaron el relevo generacional y contribuyeron a rejuvenecer las plantillas docentes.

La incorporación de nuevos docentes no solo supone una oportunidad laboral para las nuevas generaciones, sino también una mejora organizativa y pedagógica para los centros educativos. La experiencia del profesorado veterano debe convivir con la renovación y adaptación permanente que exige el sistema educativo actual.

Un compromiso con la Educación Pública

La jubilación anticipada docente no debe entenderse únicamente como un derecho laboral, sino como una medida estratégica para fortalecer la Educación Pública. Garantizar condiciones dignas al final de la carrera profesional supone reconocer el valor social del profesorado y proteger su bienestar tras años de dedicación al servicio público.

Desde ANPE seguiremos defendiendo un modelo de jubilación justo, igualitario y adaptado a la realidad de la profesión docente, también en la Región de Murcia.

Porque cuidar al profesorado es, en definitiva, cuidar la calidad de nuestra Educación Pública.

DOBLE VICTORIA JURÍDICA DE ANPE PARA EL PROFESORADO Y ALUMNADO DE RELIGIÓN

ANPE Murcia gana en el TSJ y frena la discriminación del alumnado de Religión Católica en los PHI

Durante más de 3 cursos, el alumnado de los IES con **Programas de Horarios Integrados (PHI)** ha sido discriminado.

La Instrucción 47.^a de la Consejería de Educación permitía que el alumnado que optaba por "Atención Educativa" (es decir, quienes deciden no cursar Religión) utilizase esa hora lectiva para avanzar materia o recibir refuerzo en el Conservatorio dentro del **PHI**. En claro contraste, el alumnado que elegía libremente Religión se veía discriminado y obligado a cursar esas materias del Conservatorio en horario de tarde.

Una injusticia flagrante que **el servicio jurídico de ANPE Murcia ha logrado frenar gracias al fallo conseguido ante el Tribunal Superior de Justicia (TSJ)** de Murcia.

El Profesorado de Religión cobra definitivamente sus sexenios

El Servicio Jurídico de **ANPE** Murcia vuelve a marcar un hito en la defensa de los derechos laborales del profesorado. Tras la histórica **Sentencia del Tribunal Supremo de 7 de mayo de 2020**, que reconoció la equiparación salarial de los docentes de Religión Católica con los funcionarios interinos, el proceso ha alcanzado por fin su meta final.

Los recientes fallos del Tribunal de Instancia de Murcia han desestimado la interpretación arbitraria de la Administración, la cual ordenó "*poner a cero*" el contador de formación tras reconocer periodos anteriores. Las sentencias ratifican que los docentes que hayan acreditado el total de horas de formación requeridas **tienen derecho al cobro íntegro de su complemento de formación, condena a la Consejería al pago de los atrasos e intereses de demora y consolida el blindaje retributivo de los docentes de la Región.**

CONCURSO DE TRASLADOS 2026

ANPE te recuerda que:

- Este Concurso de traslados es de **ámbito estatal**.
- Los **funcionarios en prácticas de Primaria** están obligados a participar y lo hacen sin aportar méritos. Solo se tiene en cuenta los puntos con los que resultaron seleccionados.
- Los funcionarios de Secundaria y otros cuerpos que **aprobaron las oposiciones en 2025** y no obtuvieron destino definitivo en su primer Concurso de traslados, están obligados a participar y a partir de ahora ya pueden aportar méritos.
- Los funcionarios que participan **voluntariamente al año de haber obtenido su destino definitivo**, deben invocar de nuevo todos los méritos.
- Los funcionarios que participaron **voluntariamente en el Concurso de traslados de 2025 y posteriormente renunciaron a su participación**, deben invocar de nuevo todos los méritos.
- Los funcionarios que se encuentran **desplazados por falta de horario** no están obligados a participar en el Concurso de traslados, pero pueden hacerlo voluntariamente si así lo desean, solicitando solo aquellos centros en los que estén interesados.
- Los **funcionarios suprimidos** están obligados a participar.

Si te encuentras en esta situación, o en alguna de las anteriores y tienes dudas, acude a tu delegado/a de ANPE

ESTAMOS PARA AYUDARTE Y ASESORARTE

ANPE MURCIA, PRESENTE EN EL SOLEMNE ACTO DE APERTURA NACIONAL DEL CURSO UNIVERSITARIO

La UPCT acogió el acto de apertura del curso 2026-2027 de las universidades españolas, presidido por Su Majestad el Rey Felipe VI.

La Universidad Politécnica de Cartagena fue el escenario elegido para la apertura nacional del curso universitario 2026-2027, en un acto que puso de manifiesto la importancia de la educación, la investigación y la universidad ante los retos de la sociedad actual. La presencia de **ANPE Murcia**, representada por su presidente, **José Antonio Martínez Robles**, permitió participar en este encuentro institucional y compartir un espacio de reflexión sobre algunos de los principales desafíos que afronta actualmente el ámbito educativo.

Entre las cuestiones abordadas destacó especialmente el impacto de la **Inteligencia Artificial**. Durante su intervención, Felipe VI subrayó la necesidad de que esta herramienta esté vinculada al control y al criterio de la inteligencia humana, destacando la importancia de conocer sus posibilidades, comprender sus límites y orientar adecuadamente su utilización. Una reflexión que conecta con la posición que viene defendiendo **ANPE**, que considera imprescindible dotar al profesorado de formación, herramientas y criterios para incorporar la IA de manera **responsable, crítica, ética y pedagógica**, situando siempre al docente y a la persona en el centro del proceso educativo.



05 de Octubre

Día Mundial del Docente



UNESCO

Este **Día** ofrece la oportunidad de honrar la **profesión Docente** en el mundo; hacer un balance de los logros; y llamar la atención sobre la contribución de los **Docentes**, para avanzar en la construcción de un mundo mejor.

Esta efeméride, quedó fijada por la **UNESCO** en el año **1994**.

32
años



ANPE Murcia rendimos homenaje a **todos los docentes de nuestra Región**, por su encomiable e imprescindible tarea.

“Porque enseñamos con lo que sabemos, pero educamos con lo que somos”

Lema 2026:



“Apoyar al personal docente: 60 años protegiendo la profesión, promoviendo su condición y configurando nuestro futuro”



ANPE
SINDICATO INDEPENDIENTE
MURCIA

Personas que dejan huella ♥

“TODOS DIFERENTES

El CEIP Ntra. Sra. de las Lágrimas celebró el trimestre pasado su V SEMANA DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA.

A través de las actividades realizadas, la comunidad educativa transmite la idea de que cada persona es única y aporta algo valioso al grupo.



Reconocer y respetar las diferencias nos ayuda a construir una convivencia más justa, enriquecedora y pacífica

Esta iniciativa constituye una de las señas de identidad de nuestro colegio. Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, somos el único centro educativo de la Región de Murcia que dedica una semana completa y específica a la promoción de la convivencia pacífica, y no tenemos constancia de que exista una experiencia similar con este formato y trayectoria en otros centros educativos de España, hecho que refuerza nuestro compromiso con una educación que sitúa la convivencia, el bienestar emocional y la cultura de paz en el centro del proceso educativo, tal y como viene reflejado en el actual proyecto de dirección del centro.

Además, esta quinta edición adquiere un significado especial al coincidir con la conmemoración del 1200 aniversario de la fundación de la ciudad de Murcia.

A lo largo de su historia, Murcia ha crecido gracias a la convivencia de personas y culturas diversas que han contribuido a conformar la identidad de nuestra ciudad. Del mismo modo, nuestro colegio es un espacio donde la diversidad nos une y nos hace más fuertes.

Con esta semana de la convivencia queremos rendir homenaje a ese legado histórico y seguir educando a nuestros niños y niñas en la construcción de una sociedad más respetuosa, inclusiva y solidaria, donde cada persona encuentre un lugar y pueda desarrollar todo su potencial. Porque, independientemente de nuestras diferencias, todos somos importantes.

Un colegio donde todos somos diferentes, pero, a su vez, importantes, con valores personales y particulares que se trabajaron para que aprendieran a apreciar y valorar, incluso, hasta la memoria histórica de quienes hicieron posible nuestra sociedad actual, así como que este colegio sea un compendio de personas, culturas y razas.

TODOS IMPORTANTES"



Y es que, alumnos del centro grabaron varios podcasts sobre quienes poblaron nuestro entorno, antes y después de la fundación de la ciudad de Murcia, que fueron visionados por el resto de alumnado, además de otros coloquios previos.

Asimismo, los alumnos de quinto curso, con la ayuda del profesorado, realizaron un cortometraje sobre la incorporación de una nueva compañera de origen chino, como ejemplo de inclusión.

El programa también incluyó actividades sobre comunicación mediante la lengua de signos, juegos de rol y otras propuestas orientadas a adquirir herramientas que favorecen la cohesión social y humana. Todas ellas formaron parte de esta "V Semana de la Convivencia Pacífica".

También hubo protagonismo para la **música y el baile como elementos cohesionadores**; todo ello expuesto en un noticiero diario audiovisual, a cargo de alumnos del **Taller de radio del cole**.

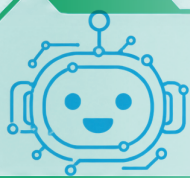
Gracias a los **alumnos voluntarios mediadores** de 5º y 6º de Educación Primaria, que forman parte del Programa Educando en Justicia y Mediación Escolar de la Consejería de Educación, que velan porque los valores que trata de transmitir esta Semana de la Convivencia Pacífica estén presentes durante el curso académico, se pudieron llevar a cabo todas las actividades propuestas desde Educación Infantil de 2 años hasta 6º curso de Educación Primaria.

¡Preparados ya, para una VI edición en el curso 2026-27!



Decálogo el buen uso en estudiantes

IA



Usa la IA **como apoyo**,
no como sustituto.



Piensa **antes de aceptar**
una respuesta.



Protege tus datos
personales.



Respetar la originalidad.



Evita **depender de la**
IA para todo.



Sé **respetuoso** y **ético**.



Pregunta **con**
responsabilidad.



Comprende **cómo**
funciona la IA.



Mantén el espíritu crítico.



Utilízala para aprender
más y mejor.

La IA avanza.
Tú decides cómo usarla.